

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza número 21

Comisión titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús Sánchez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Eugenio Santos Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Salvador Villena Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Hurtado Merelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña M. Angeles Mahillo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos del Cubillo Martínez R., Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Vega López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

15777 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 12 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio).

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 29 de mayo de 1990.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO**CONCURSO NUMERO 141****Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-420)**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Comisión titular

Presidente: Don Benjamín Oltra Martín de los Santos, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Josefá Santamarta Reguera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Isabel Mercedes Martín Moreno, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Arturo Noguero Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Inés Rodríguez Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente

Presidente: Don Jesús de Miguel Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña María Luz Jiménez Ridruejo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Evilaso Rodríguez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Ramón Lara Tebar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Sánchez Ogallar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

15778 RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 4 de junio de 1990.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO**Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Titulares:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Caro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jesús Delgado Echevarría, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Gabriel García Cantero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Fernando Badosa Coll, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

15779 RESOLUCION de 22 de junio de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Con los números 443, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511 y 512.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.